

**Radicación liquidación adicional del credito Dte: Banco Agrario de Colombia S.A. Ddo:
Luis Alberto Guzmán Rad. 2019-00280-00**

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE <clau.lore522@hotmail.com>

Jue 4/02/2021 10:24

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (958 KB)

CamScanner 02-04-2021 10.21.pdf;

Buenos días: De manera atenta adjunto en 2 folios memorial para que haga parte del proceso Ejecutivo de la referencia.

Cordial saludo,

Claudia Lorena López Rave
Abogada Externa
Banco Agrario de Colombia S.A.

Obtener [Outlook para Android](#)

Señores:

Juzgado Sexto Civil Municipal en Oralidad

Armenia –Quindío

Proceso: Ejecutivo Singular de Única Instancia
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado: Luis Alberto Guzmán Sánchez
Asunto: Liquidación adicional del crédito e intereses
Radicado: 2019-00280-00

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE, mayor de edad, domiciliada en Calarcá Q, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.586.870 de Calarcá Q., y portadora de la tarjeta profesional de abogada N° 167.713 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación adicional del crédito e intereses al **03 de febrero de 2021**, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, dentro de los siguientes términos:

1. PAGARÉ NÚMERO 054016100008225

1.1 LIQUIDACIÓN ANTERIOR DEL CREDITO AL 30/12/19.....\$38.459.889.oo

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO EN CUANTO A INTERESES EN LA MORA, LOS CUALES SE LIQUIDARAN DESDE EL 31/12/2019

1.2 INTERESES EN LA MORA.....\$8.898.716.oo

(31/12/2019 AL 03/02/2021 a la tasa máxima legal permitida)

Intereses en la mora	Días	Interés	Subtotal
Interés del 31 al 31 de diciembre de 2019	01	2.36%	\$30.255.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2020	31	2.34%	\$899.961.00
Interés del 01 al 29 de febrero de 2020	29	2.38%	\$915.345.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2020	31	2.36%	\$907.653.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2020	30	2.33%	\$896.115.00
Interés del 01 al 31 de mayo de 2020	31	2.33%	\$896.115.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2020	30	2.27%	\$873.039.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2020	31	2.26%	\$869.193.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2020	31	2.28%	\$876.885.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2020	30	2.29%	\$880.731.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2020	31	2.26%	\$869.193.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2020	30	2.23%	\$857.655.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2020	31	2.18%	\$838.425.00
Interés del 01 al 29 de enero de 2021	29	2.16%	\$830.733.00
Interés del 01 al 03 de febrero de 2021	03	2.19%	\$84.227.00
Total interés en la mora al 03 de febrero de 2021			\$8.898.716.oo

Calle 41 Nro. 24-54 oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá Quindío
Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

TOTAL ADEUDADO AL 03/02/2021.....\$47.358.605.00

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS

2. PAGARÉ NÚMERO 054016100008224

2.1 LIQUIDACIÓN ANTERIOR DEL CREDITO AL 30/12/19.....\$4.073.684.00

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO EN CUANTO A INTERESES EN LA MORA, LOS CUALES SE LIQUIDARAN DESDE EL 31/12/2019

2.2 INTERESES EN LA MORA.....\$1.220.781.00

(31/12/2019 AL 03/02/2021 a la tasa máxima legal permitida)

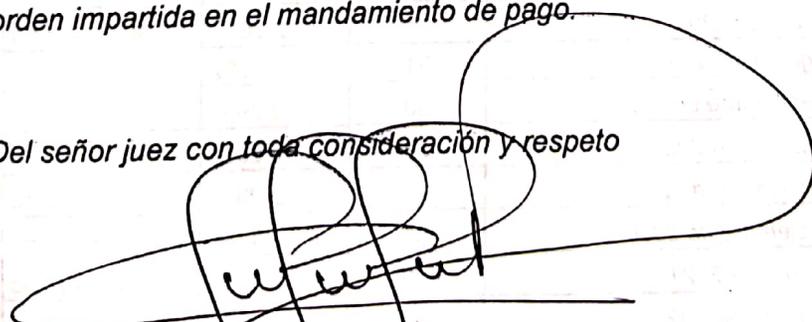
Intereses en la mora	Días	Interés	Subtotal
Interés del 31 al 31 de diciembre de 2019	01	2.36%	\$3.205.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2020	31	2.34%	\$95.324.00
Interés del 01 al 29 de febrero de 2020	29	2.38%	\$96.953.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2020	31	2.36%	\$96.138.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2020	30	2.33%	\$94.916.00
Interés del 01 al 31 de mayo de 2020	31	2.33%	\$94.916.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2020	30	2.27%	\$92.472.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2020	31	2.26%	\$92.065.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2020	31	2.28%	\$92.879.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2020	30	2.29%	\$93.287.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2020	31	2.26%	\$92.065.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2020	30	2.23%	\$90.843.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2020	31	2.18%	\$88.806.00
Interés del 01 al 29 de enero de 2021	29	2.16%	\$87.991.00
Interés del 01 al 03 de febrero de 2021	03	2.19%	\$8.921.00
Total interés en la mora al 03 de febrero de 2021			\$1.220.781.00

TOTAL ADEUDADO AL 03/02/2021.....\$5.294.465.00

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

En los anteriores términos presento liquidación de crédito e intereses conforme a la orden impartida en el mandamiento de pago.

Del señor juez con toda consideración y respeto


CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
CC. 24.586.870 de Calarcá Quindío
T.P. 167.713 del C.S. de la Judicatura

Calle 41 Nro. 24-54 oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá Quindío
Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

Asunto: Liquidación Crédito. Proceso 2017-185. Juzgado Sexto Civil Municipal Armenia Quindío. demandante: CARLOS ALBERTO URIBE GARCIA

Luis fernando Luz argenis Tellez Vega <abogariuris@hotmail.com>

Jue 4/02/2021 14:58

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (104 KB)

LIQUIDACION PROCESO 2017 -185 JUZGADO 6 CIVIL MPAL.docx;

ALLEGO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA LOS FINES PERTINENTES.

CORDIAL SALUDO, ATENTAMENTE. LUZ ARGENIS VEGA VILLA.

*Oficina de Abogados Abogariuris
Calle 20 N 15-33 Ofc 303 Armenia -Quindio
Tel??fono 7319480 - 3113507016- 3013323552-3113694225*

Señores:
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA (Q.)
E.S.D.

.....

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO URIBE GARCIA.
DEMANDADOS: SARA ESTEFANIA MURILLO BENITEZ Y OTRO.
RADICADO: 2017-000185-00
ASUNTO: LIQUIDACION CREDITO

.....

La suscrita apoderada allego al despacho la liquidación del crédito del proceso de la referencia, sobre un capital de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000°°)** liquidación de lo adeudado, desde o a partir del día 21/11/2016 a 21/05/2018, así:

INTERESES MORA:

Periodo comprendido entre 01 de julio al 30 de diciembre de 2019:

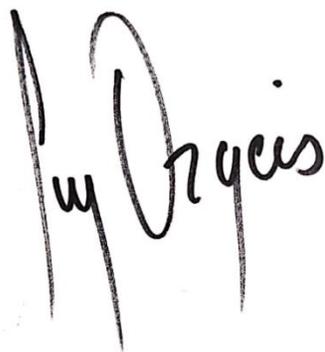
01	al	30 de julio 2019, por valor de	\$120.000
01	al	30 de agosto de 2019, por valor de	\$120.500
01	al	30 de septiembre de 2019 por valor de	\$120.500
01	al	30 de octubre 2019, por valor de	\$119.000
01	al	30 de noviembre de 2019, por valor de	\$118.500
01	al	30 de diciembre de 2019 por valor de	\$117.500

Periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de diciembre Año 2020.

01	al	30 enero por valor de	\$117.000
01	al	28 de febrero por valor de	\$118.500
01	al	30 de marzo por valor de	\$117.500
01	al	30 abril por valor de	\$116.000
01	al	28 de mayo por valor de	\$113.000
01	al	30 de junio por valor de	\$113.000
01	al	30 julio por valor de	\$113.000
01	al	28 de agosto por valor de	\$114.000
01	al	30 de septiembre por valor	\$114.000
01	al	30 octubre por valor de	\$112.500
01	al	28 de noviembre por valor de	\$111.000
01	al	30 de diciembre por valor de	\$108.500

LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA DEL CAPITAL POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS A 01 JULIO DE 2019 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SUMA DE \$ 1'970.500.

Cordial saludo, Atentamente;



LUZ ARGENIS VEGA VILLA
C.C. 41.921.448
T.P. N° 188.702 C.S.J.